



Bogotá, D.C.,

Comisión de Regulación de Energía y Gas  
Firmado Electrónicamente con AZSign7865096  
Acuerdo: 2024-06-11:0344:05:00 - Página 1 de 4



Fecha: 2024-06-11 16:47:13  
Radicado: S2024004384



Radicados Asociados:  
Total Anexos: 0 No. Folios: 2  
Destino: XM COMPANIA DE EXPERTOS EN MERCADOS SA E  
Para Respuesta o Adiciones Cite No. de Radicado

Señores.

XM S.A. E.S.P.

[info@xm.com.co](mailto:info@xm.com.co)

[notificacionesjudiciales@xm.com.co](mailto:notificacionesjudiciales@xm.com.co)

Medellín - Antioquia

**Asunto:** Citación para notificar la **Resolución CREG 501 053 de 2024 “Por la cual se ajusta la remuneración de los servicios regulados del CND, ASIC y LAC para el año 2024”**

Respetados señores:

Por medio de la presente me permito citar al Representante Legal o apoderado de la empresa, con el fin de que se presente a las oficinas de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, calle 116 No. 7 - 15 Int. 2 piso 9, oficina 901, Edificio Cusezar en Bogotá D.C., a efectos de notificarle personalmente la resolución de la referencia.

Si la empresa, comparece por medio de apoderado, este debe tener facultad para realizar tal diligencia. Igualmente se deberá acreditar la respectiva existencia y representación legal, con documento idóneo vigente. Si transcurridos diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de esta comunicación, la empresa no se ha notificado de la citada resolución, se cumplirá dicha diligencia mediante Aviso, en los términos establecidos en el artículo 69 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (C.P.A y de lo C.A).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del C.P.A y de lo C.A, este acto puede ser notificado por correo electrónico si la empresa acepta este medio de notificación. Para tales efectos hemos dispuesto el correo electrónico [notificaciones.judiciales@creg.gov.co](mailto:notificaciones.judiciales@creg.gov.co). En este caso la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrador acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.

Cordialmente,

**HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEÓN**

Asesor Jurídico de la Dirección Ejecutiva

Nota: En las siguientes páginas encontrará las firmas electrónicas asociadas a este documento.

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024004384

Comisión de Regulación de Energía y Gas  
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20240611-164820-ac4cb3-78650996

Creación:2024-06-11 16:48:20

Estado:Finalizado

Finalización:2024-06-12 11:10:43



Escanee el código  
para verificación

Firma: Asesor jurídico de la dirección ejecutiva

A handwritten signature in black ink, appearing to read "HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON".

HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON

8756009

[hugo.pacheco@creg.gov.co](mailto:hugo.pacheco@creg.gov.co)

ASESOR

CREG

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024004384

Comisión de Regulación de Energía y Gas  
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo:20240611-164820-ac4cb3-78650996 Creación:2024-06-11 16:48:20

Estado:Finalizado

Finalización:2024-06-12 11:10:43

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON hugo.pacheco@creg.gov.co ASESOR CREG	Aprobado	Env.: 2024-06-11 16:48:21 Lec.: 2024-06-11 16:56:55 Res.: 2024-06-12 11:10:43 IP Res.: 179.19.18.139